Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 384/2019

Encarnación, 20 de noviembre de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones cumple en justificar la adopción de la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** en el llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 93/2019 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 372.673.**; debido a que es imposible determinar qué día u hora se requerirá del uso del servicio de alquiler de baños portátiles en los eventos previstos por el ente, por lo tanto, se adoptó la dicha modalidad.

Esperando sepan entender la situación que se plantea.

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA